



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 30 de octubre de 2013.-

VISTO:

Que se encuentra en pleno inicio el “Torneo Regional de Escuelas de Básquet” que es una iniciativa conjunta de la Secretaría de Cultura, Deportes y Recreación de la Municipalidad de Presidente Perón y la Subcomisión de Básquet del Club Social Cultural y Deportivo Guernica, y

CONSIDERANDO:

Que el encuentro mencionado se llevará a cabo en el marco de un trabajo conjunto, orientado hacia la integración de la actividad recreativa con el deporte federado/competitivo que desarrolla el Club Social Cultural y Deportivo Guernica,

Que del mencionado encuentro participarán 16 Clubes de diferentes Distritos

Que a través de este evento se pretende que los niños se apeguen a este deporte, a fin que desarrollen sus aptitudes deportivas, sociales y culturales,

Que a las acciones que se encaren en este sentido deben atribuírseles un especial interés dado su repercusión en la comunidad,

Por ello

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Declárase de **Interés Municipal**, el “**Torneo Regional de Escuelas de Básquet**” que se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 2013, en el Club Social Cultural y Deportivo Guernica.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 1615.-


Lic. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN